

Evaluación de la práctica docente y calidad educativa: una relación encadenada

Evaluation of teaching practice and quality of education: a relationship chained

María Amparo Calatayud Salom

Profesora Titular de Universidad, Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad de Valencia, España.

Resumen

La evaluación se ha convertido en los últimos años en uno de los temas estrella de la educación. Desde la última década de siglo estamos asistiendo a un *frenesí* de actividad evaluadora. Es a partir de los 80 cuando realmente adquiere un creciente interés la evaluación del profesorado, en una especie de continuo Estado Evaluador. Y en la que cada vez más la evaluación de la práctica docente es un indicador más de calidad del sistema educativo.

Es por ello que a lo largo de este artículo se incide en la importancia cada vez más creciente de la evaluación de la práctica docente como garantía de calidad de la docencia y, en especial, sobre cuál es su situación actual en el sistema educativo español. Indudablemente para avanzar hacia una cultura de la evaluación más profesional y de calidad es necesario afianzar una serie de requisitos que doten de coherencia y calidad a la evaluación docente. Además de especificar cuáles son estos requisitos se argumenta la necesidad de apostar por la autoevaluación como estrategia para desarrollar procesos de calidad de la práctica docente, así como se describe cuál es el proceso más adecuado para iniciarla.

Palabras clave: Evaluación docente y calidad educativa, autoevaluación, mejora docente, procesos de calidad.

Abstract

Evaluation has become in recent years one of the key themes of education. Since the last decade of the century we are witnessing a flurry of activity evaluator. It is from the 80's when it really becomes a growing interest teacher evaluation, in a kind of continuous State Evaluator. And in which increasingly evaluating teaching practice is a quality indicator of education.

That is why throughout this article affects the increasingly growing importance of the evaluation of teaching practice and quality assurance of teaching and, in particular, on what their current situation in the Spanish educational system. Undoubtedly to move towards a culture of more professional assessment and quality is necessary to strengthen a number of requirements that equip the coherence and quality of teacher evaluation. In addition to specifying what these requirements we argue the need to invest in self-assessment as a strategy to develop quality processes of teaching practice, and describes what is the most appropriate process to start.

Keywords: Teacher evaluation and quality of education, self-assessment, teacher improvement, quality processes.

Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação

ISSN: 1681-5653

n.º 65/1 – 15/05/2014

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU)

Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação, a Ciência e a Cultura (OEI-CAEU)

1. Introducción

Hoy por hoy, hablar de evaluación de la práctica docente supone hacer referencia a uno de los ámbitos más problemático, controvertido y temido por una gran parte del profesorado. Si a todo ello le unimos como señala Jiménez (2000) que muchos son los inconvenientes y dificultades como, por ejemplo, la falta de formación, de tiempo, de motivación o de interés, el exceso de individualismo, la carencia de apoyos y mecanización de las prácticas educativas, etc. aún hacen más compleja la evaluación de la docencia. No sólo por la complejidad del tema sino también por el impacto que puede tener en los individuos, las instituciones y la sociedad en general. Como señala Montero (2004) evaluar al profesorado equivale a evaluar la enseñanza, como su actividad profesional. Evaluación que ha de actuar como elemento generador de una docencia innovadora y de calidad.

La evaluación se ha convertido en los últimos años en uno de los temas estrella de la educación. Desde la última década de siglo estamos asistiendo a un *frenesí* de actividad evaluadora. Es a partir de los 80 cuando realmente adquiere un creciente interés la evaluación del profesorado, en una especie de continuo Estado Evaluador, ahora globalizado, con una comparación de resultados interpaíses. Y en la que cada vez más la evaluación de la práctica docente es un indicador más de calidad del sistema educativo.

La Red Iberoamericana de Investigadores de la Evaluación de la Docencia (RIED), con base en los resultados obtenidos en sus trabajos de investigación reafirma que la docencia es uno de los componentes centrales del proceso educativo y que es conveniente la evaluación de su práctica como una herramienta más para la mejora de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje (Roman y Murillo, 2008). Desde esta perspectiva como señala Martín-Moreno Cerrillo (2006: 315) es necesario que la *“evaluación se sitúe en un proceso continuo, que incluya un plan de apoyo al docente para mejorar aquellos aspectos de su actividad profesional que resulten valorados como deficitarios”*.

Indiscutiblemente hoy vivimos una nueva utopía, en palabras de Castells, que nadie se atrevió a imaginar: la comunicación multilateral, ubicua, libre y universal, la transformación de las tecnologías de la información, el lado oscuro de la globalización, el cómo se está transformando el poder, las amenazas al Estado de Bienestar, del multiculturalismo, del poder local, de la crisis de las relaciones familiares tradicionales y de las personalidades, etc. y de qué manera las nuevas tecnologías, la nanociencia, la revolución de la biotecnología, el imperio de la cultura virtual están modificando nuestra vida cotidiana y, por supuesto, el mundo de la escuela (Calatayud, 2008). En este sentido, la sociedad en la que vivimos, multicultural, diversa, mediática, técnica y globalizada, marca nuevos desafíos a los que no es ajena la educación ni tampoco la evaluación. Factores variados y concluyentes como el neoliberalismo imperante, han contribuido como señala Bolívar (2008: 59) a situar la evaluación de la práctica docente en la agenda de las reformas, dentro de una era de responsabilidad por los resultados, *“por un lado, desde una lógica de política educativa, tanto desde políticas neoliberales como del nuevo laborismo, se ha incrementado la presión externa (descentralización y responsabilización de las escuelas, evaluaciones externas, elaboración de ranking y competencia para conseguir alumnos, etc.), por otro, desde una lógica pedagógica, crecientemente se ha reconocido que las escuelas y su profesorado tienen un grado de responsabilidad en el aprendizaje de los alumnos, aún cuando haya otros factores asociados (gasto de educación, recursos disponibles, contexto sociocultural).”*

Y más, en la actualidad, con todo lo que supone el nuevo marco educativo de las competencias docentes y las nuevas competencias que se le reclaman al profesor en el ámbito de la evaluación. En este sentido, el profesional de la educación además de ser diseñador de escenarios, procesos y experiencias de aprendizajes significativos, experto en su disciplina académica, facilitador y guía de un proceso de aprendizaje centrado en el desarrollo integral del alumno, evaluador del proceso de aprendizaje del estudiante y responsable de la mejora del proceso educativo ha de evaluar también su docencia, sus propias necesidades de aprendizaje a través de procesos autoevaluativos que son la base para el crecimiento profesional y para hacer factible la innovación y el cambio (Cano, 2005). Por tanto, la evaluación de la docencia como práctica social constituye un recurso fundamental para la mejora de los procesos educativos, en la medida en que se conceptualice como una oportunidad para reflexionar y cuestionar las características que se consideran esenciales en las experiencias de enseñar y aprender (AA. VV, 2008).

Aunque la evaluación del profesorado es una realidad de escasa práctica en España, en países de nuestro entorno ya existe desde varias décadas una tradición de evaluación externa del profesorado, de rendición de cuentas (*accountability*), de eficiencia y eficacia del sistema educativo, etc. A este respecto, la profesora Martín-Moreno Cerrillo (2006: 315) señala que *“la evaluación de la eficacia del profesor constituye una demanda social derivada de la necesidad de que los centros educativos justifiquen la rentabilidad del gasto destinado a la educación”*.

En la actualidad, la evaluación docente cuenta con una pluralidad de formas y sistemas tanto en la América Latina (Murillo, 2006) como en los países de la OCDE (2005; Eurydice, 2004). Ahora bien, como señalan Bolívar (2008) y Paquay (2008) el asunto principal es cómo evitar que una evaluación de la práctica docente no caiga en un control burocrático, como ha sucedido con frecuencia, para en su lugar *“convertirse en una de las principales plataformas para promover el desarrollo profesional y, a la vez, una mejora de las prácticas docentes, lo que redundará, como consecuencia, en una mejora de los resultados de la escuela”* (Paquay, 2008: 30).

Existen estudios recientes que analizan de forma detallada el tipo de evaluación docente a nivel de Estados de la Unión Europea (Chavarría, 2005; AA. VV, 1996; AA. VV, 1995). Por ejemplo, en Alemania, Austria, Eslovaquia, Estonia, Francia, Holanda, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Reino Unido, Turquía, Chipre, etc. los profesores son evaluados individualmente por directores e inspectores externos. En otros países, la evaluación del profesorado es completamente externa como es el caso de Bélgica, Bulgaria, Luxemburgo, etc. En Dinamarca, Suecia y otros países nórdicos excepto Islandia, centran la evaluación sobre las autoridades locales que son las responsables de la oferta formativa. En general, una conclusión que podemos extraer a nivel de Estados de la Unión Europea es que, generalmente, los sistemas de evaluación del profesorado cuando existen, están vinculados con sistemas de evaluación de la enseñanza y éstos a los sistemas de evaluación de centros.

Además, estudios recientes sobre las acciones emprendidas por las instituciones educativas han permitido evidenciar que es común la presencia de programas de evaluación sin un sustento teórico, ni metodológico sólido. Por lo tanto, la mayor parte de las acciones han respondido más a políticas de evaluación asociadas con recursos económicos y procesos de certificación que a una intención por conocer, comprender y generar condiciones apropiadas para el desarrollo y mejora de la práctica docente (AA.VV, 2008). Recientemente un estudio realizado por el profesor Murillo (2007), constata la diversidad notable de prácticas de evaluación profesional docente, destacando dos extremos: el caso de California donde se

busca una relación directa entre desempeño docente y resultados académicos de los alumnos y Finlandia donde su sistema educativo tiene una alta valoración de sus docentes, confiando en el profesionalismo de éstos, no siendo necesaria la evaluación. En América Latina, el estudio presentado por Alvarez (1997) señala que la evaluación de los docentes no ha sido hasta el presente un tema prioritario pero esto no significa que no haya existido una práctica o normativa al respecto. Tanto los supervisores como los directores de centros docentes, lo mismo que los estudiantes y sus familias, muchas veces, a través de mecanismos no formales evalúan el comportamiento de los docentes. En España no existe unanimidad en el modelo a seguir para evaluar al profesorado, lo que existe es una visión bastante generalizada de ver la evaluación como amenaza, miedo y desconfianza.

2. La situación actual de la evaluación de la práctica docente en el sistema educativo español

La evaluación de la práctica docente es considerada como elemento clave y central por las Administraciones Educativas. Esta necesidad ya quedó subrayada y plasmada en la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) en el artículo 62, en el que de forma explícita se recoge la importancia que se le concede a la evaluación de la tarea del profesor, entre otros objetos de evaluación. Se vinculaba la evaluación de la práctica docente a la calidad de la enseñanza, percibiéndola como un elemento de calidad del sistema educativo. Con la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) también se manifiesta la necesidad de que sean evaluados los diferentes agentes que participan en el proceso educativo, así como el proceso y sus elementos. Entre ellos, se plantea, por tanto también, la necesidad de evaluar la tarea del profesor (LOE, art. 21, 29, 106, 144).

En especial, con la LOE, la relación del profesorado con la evaluación es doble: como evaluador de sus alumnos y como evaluado por sí mismo o por otras instancias. Particularmente, el art. 91 lo subraya al establecer, entre las funciones del profesorado, las dos siguientes: a) la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza y b) la participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones Educativas o los propios centros. En concreto, en el artículo 106 sobre la evaluación de la función pública docente establece textualmente que:

“1-A fin de mejorar la calidad de la enseñanza y el trabajo de los profesores, las Administraciones Educativas elaborarán planes para la evaluación de la función docente, con la participación del profesorado.

2-Los planes para la evaluación de la función docente, que deben ser públicos, incluirán los fines y los criterios precisos de la valoración y la forma de participación del profesorado, de la comunidad educativa y de la propia administración.

3-Las Administraciones Educativas fomentarán asimismo la evaluación voluntaria del profesorado.

4-Corresponde a las Administraciones Educativas disponer los procedimientos para que los resultados de la valoración de la función docente sean tenidos en cuenta de modo preferente en los concursos de traslados y en la carrera docente, junto con las actividades de formación, investigación e innovación.”.

No sólo la LOE en su art. 106 especifica que la Administración Educativa evaluará la función docente con la participación del profesorado si no también, en el borrador del Estatuto del Funcionario Docente no Universitario. Concretamente en el artículo 30 relativo a la carrera profesional de los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes, establece que el Gobierno previa consulta a las Comunidades Autónomas, regulará los principios, criterios generales y baremo jerarquizado de méritos, que permitan adquirir los

grados de la carrera profesional. Dentro de los criterios generales está la evaluación positiva voluntaria de la práctica docente, así como el reconocimiento de la función tutorial, la participación de equipos docentes en proyectos conjuntos de mejora de la actividad didáctica en el aula o en la vida del centro, la participación en proyectos de investigación, experimentación o innovación, acreditación de la formación continua, tareas y responsabilidades complementarias, implicación en la mejora de la enseñanza y rendimiento de los alumnos, la mayor dedicación, el desempeño de cargos directivos y en los supuestos que se determinen la valoración del trabajo desarrollado fuera del aula. Evaluación que se realizará conforme determinen las Administraciones Educativas respetando los principios de profesionalidad, imparcialidad, objetividad y transparencia y no discriminación y, sin menoscabo de los derechos de los empleados. Indudablemente la implantación de un sistema de evaluación en España es muy complicado pero es necesario, y debería de incorporarse como parte de la carrera docente, pero no como el único elemento de ésta.

Como se puede observar, la evaluación docente próximamente será una realidad en España. Se podrá discutir sobre el modelo más adecuado, pero no cabe duda de que el profesor debe saber en qué falla y cuales son sus puntos fuertes, a través de un sistema independiente, transparente y objetivo en el que se valore aquello que hoy es más necesario para ejercer como profesor con la máxima competencia y garantía de calidad (Calatayud, 2009; 2009a; 2009b; 2009c). La evaluación en estos momentos de cualquier profesional es una cuestión que debe de entenderse como algo natural. Como señala el profesor Marcelo (2009: 21), *"tenemos que ser conscientes de que estamos cumpliendo un servicio público y tenemos que rendir cuentas"*. Ahora bien, también es cierto, como señala este autor, que si la evaluación se aplica como un elemento puntual se puede convertir en algo burocrático y así no va a tener ninguna capacidad de provocar un cambio en el sistema educativo, salvo establecer unos porcentajes, unos indicadores, etc. que nos digan que calificación tiene cada profesor.

Aunque todas las direcciones apuntan hacia la elaboración y puesta en marcha de planes de evaluación en España, la realidad es otra. Una cuestión es lo que se está elaborando a nivel de documentos y otra cuestión, bien distinta, es la predisposición del profesorado y la visión que, en general, existe sobre esta temática, dado que hay que tener en cuenta que vivimos en un país donde la cultura de la evaluación no está asumida. Así concluye unos de los estudios recientes realizado por la profesora Martín (2010: 65) sobre la formación y el desarrollo profesional de los docentes, en el que se afirma que *"en los profesores no ha calado aún la cultura de la evaluación y, ni mucho menos sus consecuencias en el desarrollo profesional o en sus condiciones de trabajo"*.

3. Evaluación de la docencia y calidad educativa

"La preocupación generalizada por la calidad de la enseñanza está otorgando una importancia creciente a la valoración de la eficacia del profesor en ejercicio, si bien aún es reducido el número de países en los que se ha iniciado como una práctica habitual en los centros que imparten la escolaridad obligatoria". (Martín-Moreno Cerrillo, 2006: 314).

Actualmente, la evaluación del profesorado es necesaria como señala Nieto (1996) no sólo para la mejora de la enseñanza, no sólo para reducir el fracaso escolar y acabar con los métodos didácticos que exigen esfuerzo inútil tanto para los alumnos como para los profesores; sino también para rendir cuentas a la sociedad de la labor del profesorado y justificar gastos públicos. Entendida de esta manera la evaluación se considera como útil y viable, ayudando a la toma de decisiones válidas y justificadas permitiendo,

además, establecer procedimientos para la mejora educativa y la labor docente, controlando la calidad de los mismos (Tejedor, 1997). La evaluación en una sociedad democrática es un componente ineludible si queremos prestar un servicio de calidad y de mejora educativa. En este sentido Cronbach (1980) afirma que la evaluación, en general, consiste en facilitar un proceso democrático y pluralista de intercambio de información entre todos los participantes de un programa.

Aunque la evaluación del profesorado surge con gran énfasis e interés para mejorar la calidad de las instituciones educativas y el desarrollo profesional del docente, rendir cuentas, etc. además de atender a las exigencias legislativas, también es cierto que alrededor de este tema existe una *nebulosa atmósfera* de amenaza, de negación, rechazo y aversión del profesorado hacia todo aquello que tenga que ver con la evaluación. Predomina un enfoque sancionador, controlador y de fiscalización. Los docentes sienten miedo y angustia frente a la utilización de la información obtenida por el evaluador (Hernández y Saramona, 2002). Así como también, temen a la evaluación docente por el conflicto que ésta puede provocar en el profesorado respecto a su necesidad interna de seguridad y porque ésta sea percibida por muchos docentes como un ataque a su autonomía profesional (Marín-Moreno Cerrillo, 2006). Siendo, muchas veces, un problema de actitud, de voluntad, de formación, etc.

Si este es el sentir de una gran parte del profesorado creo que, en estos momentos, es inevitable aludir a la necesidad de difundir una cultura educativa de la evaluación entendida como proceso de desarrollo, mejora profesional y personal del docente y garantía de calidad, centrada más en procesos de autoevaluación de la propia práctica antes de poner en marcha un plan de evaluación externo del profesorado. Como señala Bolívar (2009: 6) si la autoevaluación fuera una práctica extendida, no se requerirían evaluaciones externas que es la tendencia a la cual estamos abocados, en la actualidad, puesto que como él plantea *“la evaluación del desempeño docente está en las agendas políticas de mejora, llegando a configurarse como la nueva ortodoxia del cambio educativo”*.

Aunque, hoy por hoy, la evaluación docente está presente en la política educativa de los países creo que, ahora más que nunca, es necesario instaurar prácticas autoevaluativas que doten de sentido y coherencia a la docencia y que, por supuesto, ayuden a detectar los puntos fuertes y débiles. Evaluar la tarea del profesor debería concebirse como necesidad intrínseca de mejora y desarrollo profesional para el propio docente y no como mera exigencia burocrática. El profesor como profesional autónomo es el principal interesado en conocer la eficiencia de su actuación, el papel de los recursos, de la metodología utilizada, el grado de satisfacción de la programación prevista, etc. Desarrollo profesional que pasa inevitablemente por un proceso de evaluación de su propia práctica docente que no debería verse como una estrategia de vigilancia jerárquica que controla las actividades de los profesores sino una forma de favorecer y fomentar la mejora y el perfeccionamiento (Calatayud, 2008a; 2007; 2004). Además, la evaluación docente como estrategia de desarrollo profesional supone también un factor de motivación para el profesorado siempre que se desarrolle en un contexto participativo, integrador y plural (Hernández y Saramona, 2002; Shulman, Haertel y Bird, 1988; Shulman, 1987; Darling-Hammond, 1986).

3.1 La necesidad de evaluar la práctica docente como camino hacia el aprendizaje y la calidad de la docencia

A lo largo de mi experiencia profesional y, sobre todo, a través de las investigaciones realizadas al respecto he evidenciado la necesidad de un cambio en la cultura de evaluación del docente con respecto a

su propia práctica profesional. La evaluación de la práctica docente ha de entenderse como instrumento de mejora y desarrollo profesional dado que al proporcionar al profesor conocimientos, le ayuda a comprender más y mejor la actividad educativa realizada, convirtiéndose en instrumento de comprensión, cambio e investigación. Evaluación que ha de ayudar a que el docente descubra cómo puede mejorar su práctica; en definitiva cómo puede mejorar la calidad de la enseñanza. Para caminar hacia esa nueva cultura de la evaluación se necesita desarrollar acciones y estrategias encaminadas a convertirla en factor decisivo para el cambio, la innovación y el apoyo a la mejora docente.

Hoy por hoy la característica más importante que hace del docente un buen profesional, es su capacidad para reflexionar sobre su propia práctica y, en este sentido, poder desarrollar estrategias para la mejora de su actuación. Por tanto, para mejorar la docencia es necesario evaluarla. En este sentido Benedito (1998: 54) señala que para *"aprender a mejorar su práctica profesional, el docente ha de contrastar sus teorías previas con las evidencias de una reflexión rigurosa sobre su quehacer. La reflexión sobre su propia acción es un componente esencial del proceso de aprendizaje permanente que constituye el eje de la formación profesional"*.

El docente ha de apostar por una evaluación como recurso de investigación y de formación porque ella es en sí misma una forma de aprendizaje, así como por una evaluación que esté al servicio de quien enseña y de quien aprende para hacerla más reflexiva y para hacer de ella un instrumento de mejora. Pero para ello, es necesario que al profesorado se le forme en evaluación.

Formar al docente en evaluación es fundamental para que ésta sea entendida como elemento decisivo para mejorar su práctica, que a su vez repercutirá en la calidad del sistema educativo y en su funcionamiento. Es esencial, como señala Nevo (1994) que el profesorado cambie la imagen que tiene de la evaluación. De la creencia de la evaluación como algo en contra del profesorado hacia una imagen de la evaluación más constructiva y de mejora. Pero para ello hace falta no sólo formación sino también compromiso, aceptación y, sobre todo, la participación de los docentes. Se trata, por tanto, como afirma Haertel (1991) de potenciar un cambio de cultura desde un enfoque burocrático de la evaluación a un enfoque más profesional.

3.2 Algunos requisitos imprescindibles para afianzar una cultura de la evaluación más profesional y de calidad

"Un sistema de evaluación debe, en primer lugar, crear un clima de confianza mutua, reduciendo por un lado los obstáculos e impedimentos que de un modo espontáneo manifiesta el profesorado y, por otro, disminuyendo el nivel de ansiedad que toda evaluación puede producir. Por consiguiente, no es conveniente que un sistema de evaluación del profesorado se aplique de un modo obligatorio y generalizado, sobre todo cuando ese sistema no ha sido objeto de discusión y análisis por parte de los profesores. Es necesario implicar al profesorado, de modo que movilice sus energías y se comprometa con el sistema." (Villa y Morales, 1993: 44).

Para que el proceso de evaluación docente se realice con garantías de éxito es necesario que éste cuente con una serie de condicionantes. Básicamente, como más relevantes destacaría cinco:

- a) *-Mente abierta*. Para entender el significado de la evaluación docente es requisito fundamental que desaparezcan de la mentalidad de los docentes las siguientes percepciones: el uso de la

evaluación del profesorado como amenaza para su autonomía personal, como forma de inspección interna y con el objeto de poder identificar a profesores competentes e incompetentes, "como expresión de masoquismo", entre otras muchas creencias (Calatayud, 2001; 1994). Además, la evaluación implica una mente abierta ante las posibles críticas constructivas que se planteen. Ello supone, como es obvio, tener una disponibilidad hacia el cambio.

- b) *Reconocimiento de su necesidad.* Para reformar la evaluación del docente, en primer lugar, hay que creérsela y, como es lógico, ello no se puede conseguir si el profesorado no posee una determinada cultura evaluativa. Creo que no solamente hay que creérsela sino también sentir la necesidad de aplicarla. Sólo cuando la evaluación de la práctica docente es iniciada por el profesorado como respuesta a sus necesidades e intereses es cuando ofrece verdaderas garantías de promover el desarrollo profesional e innovación de su práctica docente.

Si no se está convencido/a de que la evaluación nos va a ayudar a mejorar, a detectar los puntos fuertes o débiles de nuestra actuación, nos va a hacer crecer profesionalmente y personalmente, valdrá mejor que no la realicemos. Estoy convencida y, además, así me lo ha demostrado mi experiencia profesional que si la evaluación no nace de una necesidad intrínseca del propio docente difícilmente puede ayudarle a mejorar.

- c) *Formación básica en evaluación educativa y, en especial, en autoevaluación.* Es obvio que para concebir la evaluación como una estrategia al servicio de la mejora del sistema educativo en lugar de un simple medio de control y supervisión del profesorado hace falta formación. Además, se ha de ser consciente de que la autoevaluación supone poner en tela de juicio la forma de enseñar, de evaluar, etc. es decir, de investigar sobre la propia praxis. Es evidente que la reflexión sobre la práctica nos hará más conscientes de las creencias personales, conocimientos, etc. Ayudando a comprender lo que uno realmente cree, conoce y hace en el aula, tratando de identificar las áreas de mejora de la actuación didáctica.
- d) *Tiempo para poder reflexionar.* Hay que destinar tiempos y espacios de reflexión para que el profesor pueda sin ningún "stress" poder investigar sobre su propia práctica docente. Como señalan Villa y Morales (1993: 564) *"es de sobra conocido que la cultura evaluativa no está todavía consolidada entre el conjunto del profesorado y, a menudo, se aleja como una de las causas la falta de tiempo y espacio que propicien la reflexión y el autoanálisis individual y colectivo"*.
- e) *Participación colegiada de todos los miembros que componen el equipo de profesores.* Esa participación va a implicar que los docentes se cuestionen, por ejemplo, las siguientes preguntas: ¿qué está sucediendo aquí?, ¿estamos haciendo lo que nos proponemos?, ¿estamos consiguiendo lo que buscamos?, ¿estamos consiguiendo precisamente lo contrario?, ¿por qué?, ¿cómo podemos mejorar lo que estamos haciendo?, ¿sirve para algo o para alguien?, etc. Concretamente, Smyth (1989), sistematiza una serie de cuestiones básicas para que el profesor utilice la autoevaluación de la práctica docente como vía para la comprensión, innovación de la enseñanza y mejora de la calidad educativa. Dichas cuestiones son:
- ✓ ¿Qué es lo que hago? Descripción.
 - ✓ ¿Cuál es el sentido de la enseñanza que imparto? Inspiración.

- ✓ ¿Cómo llegué a ser de esta forma? Confrontación.
- ✓ ¿Cómo podría hacer las cosas de otra manera? Reconstrucción.

Preguntas que ayudarán a poner en tela de juicio la propia enseñanza, a planificar el propio desarrollo profesional del docente y, por consiguiente, a incrementar la calidad de los procesos educativos que se desarrollan en las aulas.

4. Apostar por la autoevaluación como estrategia para desarrollar procesos de calidad de la práctica docente

La autoevaluación se ha de entender como el modelo que ofrece más posibilidades, compromiso, información, etc. para ayudar al docente a detectar los puntos fuertes y débiles de su práctica y tomar decisiones sobre ella con la intención de mejorarla. Como señalan los autores Airasian y Gullickson (1998: 68.), *"la autoevaluación del profesorado es un proceso en el que los docentes formulan opiniones valorativas sobre la adecuación y efectividad de su propio conocimiento, actuación, principios o consecuencias con el fin de mejorarse a sí mismos"* Además, como comenta McLaughlin (1991), la autoevaluación puede estimular la motivación para el cambio más que ningún otro sistema de evaluación, puesto que son los mismos profesores los que analizan y valoran los aspectos débiles descubriendo orientaciones para la mejora.

Recuperar el valor genuino por la autoevaluación pasa desde mi punto de vista por el reconocimiento de ésta como: a) reflexión del profesor sobre sus éxitos y fracasos, y basándose en esta reflexión modificar su forma de enseñar, de evaluar, etc.; b) evaluación del profesor hecha por y para él; c) herramienta apropiada para tener una percepción más fiel de su actuación en el aula; y d) instrumento para poder identificar cuáles son sus necesidades de formación y crear estrategias para satisfacerlas, mejorando con ello su ejercicio profesional (Calatayud, 2008a; 2007; 2004; 2002; 2000).

AHORA BIEN, ¿CÓMO INICIAR UN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN?

Las fases para iniciar con éxito el proceso autoevaluativo de la práctica docente son básicamente las siguientes:

- *Primera fase. La identificación del problema.* Es en esta primera etapa donde hay que detectar aquellos aspectos de nuestra práctica docente que nos producen incomodidad, curiosidad, deseo de cambiar, etc. La pregunta clave, quizás sea: ¿qué se va a evaluar? Como se puede suponer el éxito de esta primera fase reside en la autorrevisión de la práctica docente de forma rigurosa e intentando ser lo más objetivo posible. Se puede barajar la idea de colaboración de un experto o facilitador externo en dicho proceso. Indudablemente la respuesta a la pregunta sobre ¿qué se va a evaluar? radica, necesariamente, en "aquello que realmente queramos mejorar y que valga la pena ser investigado".
- *La segunda fase versaría sobre la obtención de información sobre el área o dimensión de la práctica objeto de estudio.* La pregunta a la que se debería dar respuesta sería: ¿qué información se va a recoger?

Se trata de tomar como referente el máximo de evidencias que ayuden a comprender y analizar el objeto de estudio elegido. Las fuentes de información, como es obvio, pueden y

deben de ser variadas con el objetivo de obtener diferentes perspectivas del objeto evaluado. En general, *los instrumentos* que se pueden utilizar para acceder al objeto de estudio, los he clasificado en cinco bloques:

- ✓ Herramientas de autorreflexión elaboradas por el profesor (diario del profesor, el portafolio docente, autoinformes, etc.)
- ✓ Actividades de retroalimentación del alumnado.
- ✓ Los datos recogidos a través de la evaluación que realizamos a los alumnos y la revisión de evidencias documentales.
- ✓ Informaciones basadas en grabaciones de vídeo.
- ✓ La participación de un observador externo.
- *La tercera fase incide en la reflexión*, toma de decisiones y elaboración del Plan de Mejora. Después de reflexionar sobre la información que se ha ido recogiendo e interpretando se ha de tomar una decisión: elaborar el Plan de Mejora. En esta fase se trata de contestar a la siguiente pregunta: ¿qué significado tiene esta información para mi práctica docente y para la mejora de la misma?
- *La cuarta fase incide en la aplicación del plan*. En esta etapa es cuando verdaderamente se tiene que poner en práctica el Plan de Mejora. La pregunta a responder sería: ¿qué proceso debo seguir para ejecutar el Plan de Mejora?
- *La quinta fase consiste en la metaevaluación del plan*. Se trata de someter a una nueva revisión el plan realizado, con el objeto de reflexionar si realmente se han producido los cambios oportunos y previstos.

A través de éstas distintas fases que componen el proceso autoevaluativo se promueve la reflexión que conlleva una mejora de la práctica docente que incide en el desarrollo profesional del profesor y, por supuesto, incrementa la calidad de la enseñanza.

5. A modo de conclusión

Desde mi discurso se ha incidido en la idea de apostar por una evaluación docente:

- Como recurso de investigación y de formación porque ella es en si misma una forma de aprendizaje.
- Que está al servicio de quien enseña y de quien aprende para hacerla más reflexiva y para hacer de ella un instrumento de mejora y de calidad.

Las aportaciones descritas surgidas desde la práctica profesional como docente, asesora de formación del profesorado no universitario y profesora universitaria nos indican el camino a seguir, ahora es cuestión de ir caminando. La profesionalidad y las exigencias relativas a una mayor calidad de la enseñanza nos impulsan hacia la evaluación porque a través de ella aprendemos a mejorar la práctica docente.

Referencias bibliográficas

- AA.VV. (1995). Evaluación del profesorado de Educación Secundaria. Madrid: CIDE.
- AA.VV. (1996). Evaluación del profesorado de secundaria. Barcelona: Cedecs.

- AA.VV. (2008). Reflexiones sobre el diseño y puesta en marcha de programas de evaluación de la docencia. Red Iberoamericana de Investigadores de la Evaluación de la Docencia. Volumen 1. Numero 3.
- Alvarez, F. (1997). Evaluación de la acción docente en Latinoamérica. Programa de promoción de la Reforma Educativa en América Latina. Santiago de Chile: Preal.
- Benedito, V. (1998). Hacia un modelo de Formación Inicial del Profesorado Universitario. En: AA. VV. La formación del profesorado. Evaluación y calidad. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Las Palmas de Gran Canaria.
- Bolivar, A. (2008). Evaluación de la práctica docente. Una revisión desde España. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. Volumen 1. Núm 2.
- Bolivar, A. (2009). Evaluación de la práctica docente y carrera profesional. Revista: Trabajadores de la enseñanza. Núm 299. pp. 5-7.
- Calatayud Salom, A y Palanca, O. (1994). La Evaluación en Educación Primaria. Octaedro: Barcelona.
- Calatayud Salom, A. (2000). L'autoavaluació del docent al servei del seu desenvolupament professional. Una experiència enriquidora .Revista: GUIX. Núm 264.
- Calatayud Salom, A. (2001). La evaluación docente. Invitación a la reflexión. Revista: Actualidad Docente. Núm 217.
- Calatayud Salom, A. (2002). La cultura autoevaluativa, piedra filosofal de la calidad en educación .Revista: Educadores. Núm 204.Octubre-Diciembre.
- Calatayud Salom, A. (2004). La evaluación interna de los departamentos didácticos. Entre la pura cosmética, la exigencia y la necesidad. En: AA. VV Nuevos núcleos dinamizadores de los centros de educación secundaria: los departamentos didácticos. Madrid: MEC.
- Calatayud Salom, A. (2007). La evaluación como instrumento de aprendizaje y mejora. Una luz al fondo. En: A. CALATAYUD (Coord). La evaluación como instrumento de aprendizaje. Estrategias y técnicas. Madrid: MEC.
- Calatayud Salom, A. (2008). La escuela del futuro. Hacia nuevos escenarios. Madrid: CCS.
- Calatayud Salom, A. (2008a). Establecer la cultura de la autoevaluación. Revista: Padres y Maestros. Núm 314. pp. 30-35
- Calatayud Salom, A. (2009). Aprender de la evaluación para mejorar la práctica docente. Novedades Educativas. Núm 221. pp. 42-45.
- Calatayud Salom, A. (2009a). Evaluar al profesorado. Un tema controvertido. Revista: Padres y Maestros. Núm 327. pp. 23-27.
- Calatayud Salom, A. (2009b). Entresijos de los centros escolares. Desvelarlos para mejorarlos. Málaga: Aljibe.
- Calatayud Salom, A. (2009c). Cap a on s'adreça la formació permanent en la societat del coneixement. GUIX. Núm 353. pp.53-60.
- Calatayud Salom, A. (2009d), La evaluación del profesorado, a escena. Periódico Digital de Información Educativa: Comunidad Escolar. Nº 861 <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/861/tribuna.html>. (4 de Noviembre de 2009).
- Chavarría, X. (2005). Estudi diagnòstic sobre l'avaluació del professorat. Barcelona.
- Chavarría, X. (2006). Avaluació de professors a Catalunya. Organización y Gestión Educativa. Núm 10 Mayo 2006.
- Cronbach, L.T. (1980). Toward Reform of program evaluation. San Francisco: Jossey Bas.
- Darling-Hammond, L (1986). A proposal for evaluation in the teaching profession. Elementary School Journal. Vol 86. pp. 531-551.
- Eurydice (2004). The Teaching profession in Europa: Profile, Trends and Concerns. Bruselas: Eurydice.
- Haertel, E.H. (1991). News forms of teacher assessment. Review of Research in Education, 17. pp. 3-30.
- Hernández, M y Sarramona, J. (2002).La autoevaluación docente. Una propuesta para la formación profesional. Bordon, 54, 4. pp. 559-575.
- Jimenez, B. y Otros (2000). Evaluación de programas, centros y profesores. Madrid.: Síntesis.
- Marcelo, C. (2009). La evaluación de cualquier profesional debería entenderse como algo natural. En: Periódico Magisterio Español. Núm 854.(9-10-2009).

- Mclaughlin, M. W. (1991). Enabling Professional Development: What have we learned? En: A.Lieberman & L. Millar (Eds). Staff Development for Education in the '90s. London. Teachers College Press.
- Martín, E. (2010). La formación y el desarrollo profesional de los docentes. Madrid: IDEA.
- Martín Moreno-Cerrillo, Q. (2006). Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil. Madrid: McGraw-Hill.
- Montero, L. (2004). Evaluación del profesor. En: F. Salvador Mata y A. Bolívar. Diccionario Enciclopédico de Didáctica Vol 1. Málaga: Aljibe.
- Murillo, F.J. (2006/07). Evaluación del desempeño y carrera profesional docente. Una panorámica de América y Europa. Santiago de Chile: UNESCO.
- Nevo, D. (1994). How can teachers benefit from teacher evaluation? Journal of Personnel Evaluation in Education, 8, 2. pp. 109-117.
- Nieto Gil, J.M. (1996). La autoevaluación del profesor. Cómo evaluar y mejorar su práctica docente. Madrid: Escuela Española.
- OCDE (2009). Estudio Internacional sobre Docencia y Aprendizaje (TALIS). Paris: OCDE.
- OCDE. (2005). Teachers Matter. Attracting, developing and Retaining Effective Teachers. Paris : OCDE.
- Paquay, L. (2008). Vers quelles évaluations du personnel enseignant pour dynamiser leur développement professionnel et leur implication vers des resultants? En : J. WEISS. Quelle évaluation des enseignants au service de l'école ? Neuchâtel. IRDP.
- Roman, M y Murillo, J. (2008). La evaluación del desempeño docente: objeto de disputa y fuente de oportunidades en el campo educativo. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. Volumen 1. Núm 2.
- Shulman, L.S. (1987). Assessment for teaching: An initiative for the profession. Phi Delta Kappan. Vol 69. pp.38-44.
- Shulman, L.S; Haertel, E & Bird, T. (1988). Towards alternative assessments of teaching. A report of work in progress. Stanford: Stanford University.
- Smyth, J. (1989). A critical Pedagogy of classroom practice. Journal of Curriculum Studies, 21 (6), pp. 483-502.
- Tejedor, F.J. (1997). La evaluación institucional en el ámbito universitario. Revista Española de Pedagogía. Núm 208. pp. 413-428.
- Villa, A y Morales, P. (1993). La evaluación del profesor. Bilbao: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Yañiz, C. (1998). Un sistema de autoevaluación y mejora para el profesorado de Educación Primaria. Bilbao: Mensajero.